

LUNES, 30 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 208

## JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

**CVE-2017-9418** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo para el ejercicio 2018, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Ontoria, 15 de octubre de 2017.  
El alcalde-presidente,  
Óscar López Soto.

2017/9418